

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596942

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Abogado, Notario Público Titular 42º. Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°3001 2º piso, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 02 de enero de 2025, otorgada ante mí, IVAN ALEJANDRO GOIC BOROEVIC, médico nefrólogo, CI N° 9.093.028-1, domiciliado en calle Valenzuela Puelma 8201 Casa G, comuna de La Reina, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: "SOCIEDAD MEDICA NEFROLOGICA EL ENCUENTRO SpA", pudiendo actuar ante terceros bajo el nombre de fantasía de "MEDICA EL ENCUENTRO SpA". Domicilio: Santiago. Objeto: la promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con la salud. En el ejercicio de ella la sociedad podrá construir, instalar, administrar y explotar centros médicos, clínicas y cualquier clase de establecimientos hospitalarios, por cuenta propia o ajena y prestar cualquier clase de servicios médicos o de salud. Podrá igualmente desarrollar todo tipo de actividades industriales y comerciales destinadas a satisfacer las necesidades propias de la salud, sea directamente o asumiendo representaciones nacionales o extranjeras y formar o participar como socio de institutos, organizaciones o entidades que tenga entre sus finalidades aquellas propias de la sociedad. Capital Suscrito: \$5.000.000 dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, todas de una misma y única serie, sin valor nominal Capital Pagado: \$5.000.000.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 07 de Enero de 2025.-

CVE 2596942

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl